



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 SEP 2014

RES. H. N°

1328-14

EXPTE. N°

4954-14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia: ANALIA MERCEDES JACQUET, LU. N° 714.976, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas con carácter extracurricular y como alumna extraordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la alumna mencionada aprobó Psicología del Desarrollo como asignatura Extracurricular

Que, además, la alumna aprobó en carácter de Alumna Extraordinaria la asignatura Teorías del Aprendizaje;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta el informe de Dirección de Alumnos y el aval de la Escuela de Historia, en su despacho N° 421/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del 2 de setiembre 2014)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna: ANALIA MERCEDES JACQUET, LU. N° 714.976, estudiante de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas como extracurricular y como alumna extraordinaria según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA Extracurricular	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	5 (Cinco)	23-05-12	43	75	5655
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA Alumna Extraordinaria	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
TEORIAS DEL APRENDIZAJE	TEORIAS DEL APRENDIZAJE (Aprobada por promoción)	9 (Nueve)	12-07-13	AEP	01	0010





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

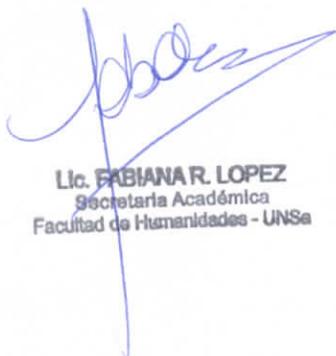
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1328-14

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

NF/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSa